

EL GRADUADOR

Se sale todos los días excepto los lunes. PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES. Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes. En los demás puntos. 20 " trimestre. Fuera de España. 30 " "	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

CAJA ESPECIAL DE AHORROS DE ALICANTE.

Desde el 7 del corriente mes, las operaciones de préstamos y desembolsos, se harán de 10 á 12 de la mañana.

ALICANTE 4 DE ABRIL DE 1879.

El Pantano de Elda Y LA OPOSICION QUE LE HACE ELCHE.

VIII.

En aquella lucha tan larga como fratricida y devastadora, que al final del último artículo indicamos, el marqués de la Lealad tomó partido en las filas del pretendiente á la Corona, que por sí mismo se tituló Carlos V: el Gobierno de la Reina legítima doña Isabel II, confiscó á aquel sus bienes raíces, en cuyo estado permanecieron algunos años y despues enagenó las tierras en que antes estaba la laguna de Villena, adquiriéndolas por compra el marqués de Remisa, á cuyos herederos pertenecen hoy: este cambio de dueño en nada alteró, ni mitigó el cruel azote que tantos años hácia venian sufriendo los pueblos de abajo, pues lo mismo recibian las fatales legias con que se lavaban aquellas tierras para purificarlas, y se les privaba lo mismo de las aguas del Chopo y sobrantes de Caudete, que dichos colonos empleaban en el riego de las tierras ya saneadas.

En el año 1837 el alcalde de esta villa de Elda expuso á la Excm. Diputacion provincial los daños gravísimos que sufría este riego, y reanudó las relaciones con Sax y Novelda para que hiciesen lo mismo; el cuerpo provincial lo tomó en consideracion, y comisionó al individuo de su seno D. Juan Rico, entendido mejor en el país por el célebre Padre Rico de Monóvar; este señor, que tanto se distinguió por su celo patriótico á favor de los intereses materiales de los pueblos del distrito que representaba, inspeccionó varias veces personal y detenidamente el terreno de la fabrica de sales y el del que fué laguna de Villena, y celebró algunas reuniones con los representantes de los tres pueblos, consignando en un expediente cuanto observó y á su parecer convenia practicar para evitar aquellos daños, el cual presentó á la Diputacion. De todas estas actuaciones tuvo el Sr. Rico la bondad de facilitar copia literal, que el que esto escribe, siendo entonces Secretario de este municipio, depositó en el archivo del mismo.

Enterada la corporacion provincial del citado expediente, reconoció el derecho de los pueblos á aquellas aguas y les autorizó para que gastasen cuanto fuera necesario para que las escorias de la fábrica de sal y las funestas legias del saneamiento de tierras, se separasen de la acequia del Rey y se depositaran en el guarda daños construido en 1803 por el arquitecto señor Villanueva. Los pueblos convinieron en ello, pero su realizacion ofrecia tres grandes dificultades, la primera, que el Administrador de la salina, bastante anciano y de carácter inflexible, no permitia entrar en su demarcacion á practicar obra alguna, creyendo así defender los intereses de la Hacienda pública; la segunda, que el considerable número de colonos allí establecidos miraban con recelo y desconfianza la gestion de los pueblos temiendo se les tomara el agua, que sin derecho de ninguna clase estaban utilizando en las nuevas tierras; y la última y mas difícil de superar, consistía en que el zequion guarda daños, abandonado hacia mucho tiempo, se habia cegado y obstruido con los derrumbamientos de sus márgenes y tránsito continuo de ganado, y hasta los mismos colonos lindantes habian hecho roturaciones en él por distintos puntos, comprendiéndolos en sus fincas.

A pesar de esto, Sax, Elda y Novelda, que cifraban en la ejecucion de esta medida la salvacion de sus huertas, y el único medio entonces de salir del estado de mendicidad en que sus habitantes estaban sumidos desde trece años atrás, resolvieron llevarla á efecto: sus encargados se presentaron en Villena con peones y útiles á tomar permiso de la autoridad para realizar sus operaciones, y desde luego se tocaron los inconvenientes previstos; el Administrador de la salina se negó rotundamente á que se entraran en su terreno; muchos colonos de la laguna, que á la sazón se encontraban en la ciudad, apenas tuvieron conocimiento del objeto de los forasteros, se lanzaron sobre ellos con ceño amenazador, principiaron á cruzarse palabras, y no costó poco para evitar una desastrosa colision. Con los encargados fueron el Alcalde y otras personas de prestigio de Elda, y en vista de lo que ocurría, obrando con prudente carácter y poniendo en juego las buenas relaciones que tenían con algunos señores de Villena, consiguieron calmar á los colonos, convenciéndoles de que el objeto era solo separar las legias y demás aguas malas de las buenas; y dicho Administrador, en vista de la autorizacion que el Intendente de la provincia habia concedido á Elda para sin perjudicar la salina, operar lo necesario al fin indicado, consintió en ello; y al dia siguiente se dió principio á los trabajos, que duraron algunos meses. Todos los gastos los supió Elda de pronto, y dos años despues le reintegró Sax de lo que de ellos le correspondian, y á los tres años lo hizo Novelda, pues al emprenderse la referida limpia, ambos pueblos mani festaron al primero que no contaban con recursos al efecto.

No se hizo esperar el mejoramiento de las aguas, y con ellos suelos, árboles y arbustos de las tres huertas comenzaron desde luego á prosperar. En la de Elda la cebada, habas, anís, panizo y hortalizas, aumentaron notablemente en cantidad y calidad, aunque no se consiguió, ni por desgracia hasta hoy se ha conseguido, lo mismo respecto del trigo, porque ni con el mas esperado cultivo y los mejores abonos, se logró á por tahollas mas de seis á ocho barchillas, razon porque se siembra muy poco. Los olivos tambien rendian mas fruto; las viñas, todas de planta mula, tomaron mucha lozanía y producian regular cosecha; y entonces se plantaron los almendros en todas las tierras que no tenían árboles, que seria la tercera parte de la huerta, y hoy se vén en el centro de ella en tanto número y con tanta sávia, ceñidos por E. y O. de las dos líneas que forman los grandes olivares, presididos aquellos al N. por el monte de la Torreta, y terminando por el S. en el pago de hermosos viñedos; el vallecito que en su conjunto presenta esta diminuta huerta, en que no hay una área sin árboles, sorprende agradablemente á los que por primera vez la observan desde el ferro carril, que pegado á las estribaciones de la Torreta y del otro monte de Bolón, la atraviesa de N. á S. y conciben al mismo tiempo los viajeros una alta idea de la laboriosidad é inteligencia con que atienden á su cultivo los honrados hijos de Elda.

Las ventajas de la mencionada limpia no fueron tan grandes como debieran serlo, puesto que los pueblos no recuperaron sus aguas en la calidad y cantidad que hasta 1803 las disfrutaron; porque de una parte, los tres espumeros ó ojuelos de sal que ya antes señalamos en la nueva acequia del Rey, rebajaban la primera, y por otra, los colonos de la laguna mermaban la segunda, particularmente en los estíos, que no dejaban transcurrir una gota de agua hácia abajo. Sin embargo, la condicion de los pueblos ya no fué tan mísera y precaria como en los tristes trece años anteriores de infausta memoria; la produccion de sus huertas era ya regular y les permitia atender á las necesidades de la vida, sinó con el desahogo con

que hasta primeros de este siglo lo hacian, al menos con frugalidad y modestia. Pero no por eso quedaron tranquilos y sin zozobras en cuanto al riego; apenas llegaba la primavera, si el cielo no nos enviaba la necesaria lluvia, ya principiaba la escasez de aguas y con ella la dificultad de regar, y de todos modos en el verano, que desgraciadamente nunca llueve en esta provincia, se sentía y se siente la falta absoluta de riegos, en tales casos los pueblos que no cuentan con otros recursos que los que este les produce, lamentan tristemente su mísero estado, y como aqui procedia la calamidad de que los colonos de los terrenos de la laguna, que no tenían muy expeditas las acequias de su riego, detenian las aguas en la acequia del Rey por medio de altos paredones para que subieran aquellas, y regaban sin ningun derecho cuanto querian; por ello en este pueblo—y en los demás sucederia lo mismo—en las épocas estivales no se oía mas que la incesante, fatídica y abrumadora cantinela de «los paredones de Galbis y Zúñiga detienen nuestras aguas.»

Reuniéronse otra vez los comisionados de Sax, Elda y Novelda en el año de 1846 y trataron de impedir tamaño perjuicio, gestionando al efecto ante la Diputacion provincial y el Jefe político; pero á pesar de los buenos deseos de tan respetables autoridades todo fué inútil; los colonos allí fijos, no obstante la vigilancia que especialmente Sax ejercia, aprovechaban las ocasiones y satisfacian el riego de sus tierras. El Rey, al disponer el desagüe de la laguna, mandó tambien se respetasen los derechos y las aguas de los pueblos de abajo, y el verdadero fin sobre todo de aquella para los últimos malhadada Real Orden de 1803, fué proporcionar aguas á los mismos pueblos de abajo, y ya hemos demostrado los terribles desastres que el desagüe las ocasionó, concluyendo por despojarlas de las buenas y abundantes que antes tenían.

No solo los repetidos colonos de la laguna de Villena perjudicaban el riego de Elda, todos los que tenían propiedad colindante al cauce de las aguas del mismo, las utilizaban cuanto podian, sin tener en cuenta que pertenecian al referido riego; sabido es que los molinos harineros y demás artefactos establecidos en las riberas con el único derecho de utilizar las corrientes y la precisa obligacion de dejar expeditas las aguas con el mismo nivel que las reciben, á pesar de todo esto, la rebalsan á su voluntad casi de continuo, causando perjuicios á sus verdaderos dueños, mucho mas graves y notorios cuando el riego está ordenado en tandas; pero esto casi siempre se sufre dando lugar solo de vez en cuando á medidas administrativas de pequeña trascendencia. Mas llegan ocasiones en que los molineros estimulados por el agua que constantemente están viendo, creen que les pertenece en exclusiva propiedad, y sin contar con nadie, la toman de la manera que les conviene, ocasionando mayores y permanentes perjuicios á los regantes.

Esto último hizo en el año 1849 D. Gabriel Olcina, dueño de un molino de harina, situado á los confines del término de Sax con el de Elda en el partido del Chorrillo; le plugo añadir otra piedra á la única que antes tenia y además establecer en el mismo edificio un martinete de papel de estraza, y para obtener la fuerza motriz necesaria á tanto artefacto, construyó sin autorizacion ninguna una nueva acequia paralela á la antigua, que por sus dimensiones remansaba y detenía las aguas con extraordinario detrimento del riego. A vista de esto, el Ayuntamiento de Elda denunció las nuevas obras ante el Gobernador de la provincia, quien mandó á Olcina que en el término de ocho dias repusiese las cosas al ser y estado que tenían antes. El interesado pidió al señor Gobernador suspendiese lo mandado interin una comision facultativa reconocia las obras é informaba; le

fué denegada esta solicitud, y por ello el mismo Olcina expuso en 13 de Mayo de 1850 lo que creyó convenirle ante el Consejo provincial; y tramitando el negocio, el Consejo dictó sentencia el 26 de Setiembre del propio año, declarando que el Olcina no pudo hacer la innovacion que habia realizado en la acequia sin la prévia Real autorizacion, aunque permitiéndole por equidad, interin la obtenia, el uso del acueducto. El Ayuntamiento de Elda apeló de esta sentencia ante el Consejo Real, y cursado el negocio, dictó su fallo definitivo, inserto en la Gaceta de Madrid, número 6221 de 26 de Julio de 1851, cuya parte dispositiva dice «que el curso de las aguas que dan movimiento al molino harinero y otros artefactos de D. Gabriel Olcina en el partido del Chorrillo, término de Sax, se reponga al estado que tenia antes de la novedad introducida por este en su cauce, segun se dispuso por el Gobernador de la provincia de Alicante en su resolucion de 4 de Mayo de 1850, practicándose dicha reposicion y los reparos que haya hecho necesarios el abandono en que por falta de uso quedó parte de la antigua acequia, á expensas del mismo Olcina; y en lo que con esta sentencia fuera conforme la del inferior se confirma, revocándose en la parte que no lo fuere y lo acordado. Dado en Palacio á dos de Julio de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, Manuel Beltran de Lis.»

El 26 de Setiembre de 1867 un delegado del Gobierno bajó á la Salina de Villena y mandó arrojar á la acequia del Rey, ante notario público que de ello dió fé, una porcion de miles de quintales de sal que existian en el almacen, sin saber el daño que podia ocasionar á los pueblos de abajo; estos ignoraron la desgracia que les amenazaba hasta que ocurridas las lluvias en aquella precisa época de lasementera arrastraron la sal y empleada en el riego el agua que la traia, al nacer la siembra se notó el perjuicio. El Ayuntamiento de Elda participó á los pueblos, incluso Elche este nuevo mal; se pusieron de acuerdo enviando sus comisionados á la salina, donde se convencieron de que esta otra plaga seguiria adelante, porque toda el agua salada vertia á la acequia del Rey; lo pusieron en conocimiento del Gobierno en una sentida y razonada exposicion, que presentaron los mismos comisionados, y fué atendida inmediatamente en el mismo dia, mandándose por telegrama al interventor de la salina de Torrevieja subiera á la de Villena y separase el agua salada de dicha acequia del Rey, como lo realizó.

Creemos haber correspondido al Sr. Ibarra en la brillante exposicion que nos hizo de los infortunios y algunos hechos históricos de Elche, en sus ocho primeros articulos publicados en este hospitalario periódico, sino con el mismo lucimiento, al menos con veracidad y exactitud; y en los siguientes deduciremos las consecuencias que de unos y otros se desprenden á favor de Elda, y nos permitiremos, á pesar de nuestra insuficiencia, tratar del completo derecho que asiste á este nuestro pueblo querido, sobre las aguas de su riego y facultad de retenerlas en su Pantano, que el Sr. Ibarra en sus otros articulos se propuso negarle.

Lamberto Amat y Sempere.

Elda 1.º de Abril de 1870.

Decíamos ayer que el hijo de un amigo nuestro habia encontrado en la calle Mayor un papelito sin firma, pero que la letra parecia la del simple particular, unas veces y otras alcalde de Alicante, D. Terencio José Javaloyes, en el que ordenaba á los Sres. D. Gratiliano Vaches Viudes y D. Victoriano Castelló Rovira, se presentaran inmediatamente en casa de aquel, á quien urgía verles.

En los primeros momentos, creíamos que estos señores serian electores influyentes, y en tal concepto eran llamados por el que unas veces manda como alcalde y otras ordena como particular. Hoy hemos podido averiguar que los Sres. Vaches y Castelló, son los profesores de instruccion primaria de Tabarca y Rebolledo y por lo tanto, habian sido llamados por el Sr. Javaloyes, como alcalde, para tratar del dia y forma en que deben percibir la parte que corresponde á los mismos de las 5000 pesetas que se entregarán á los

maestros (Dios sabe cuando), á cuenta de las 15.000 consignadas en los presupuestos actuales para saldar lo que se les adeuda por atrasos. Esta creencia se ha afirmado más, desde que hemos sabido que algunos maestros de Alicante fueron llamados ayer por el alcalde Sr. Javaloyes para tratar, sin duda, del mismo asunto, pero que al tiempo de retirarse, el caballero D. Terencio José Javaloyes les presentó un papel, en el que se veian muchas firmas, para que estampasen en él las suyas. Los profesores complacieron al particular Sr. Javaloyes, y salieron diciendo: Si el Sr. Alcalde nos llama para rogarnos votemos la candidatura oficial, estamos lucidos, puesto que nos hemos comprometido con el Sr. Javaloyes (el particular.)

Suponemos que los maestros saldrian altamente satisfechos de casa del señor Alcalde, al comprender que las 5000 pesetas, están verdes

La Diputacion provincial se ha reunido con la asistencia de 26 diputados.

El Sr. Alcalá Galiano abrió la sesion y aprobada el acta del anterior, y despues de leida la Memoria, se procedió al nombramiento de comisiones permanentes, quedando constituidas en esta forma:

Hacienda.—Samper.—Perez Payá.—Cruañes.—Moltó.—Sarget.

Beneficencia.—Sala.—Reig.—Campos (D. Rafael).—Bellido.—Rojas.

Instruccion pública.—Bueno.—Bellido.—Guardiola.—Rojas y Gumiel.

Carreteras.—Aranda.—Moltó.—Domanski.—Picó.—Juan.

Ya que los representantes de la provincia se hallan reunidos, queremos darles á conocer lo que leemos en un colega de Madrid, para que las líneas que vamos á transcribir no sean una triste verdad:

«A pesar de las activas gestiones practicadas para establecer en la provincia de Alicante un hospital destinado á los leprosos, nada se ha conseguido hasta ahora, continuando los atacados por tan asquerosa enfermedad en el mismo estado en que se hallaban hace meses.»

«La Provincia» nos dijo hace unos dias que se habia elevado una sentida exposicion al Ministerio, y que se esperaba que aquella fuese contestada en sentido favorable á los deseos de los señores diputados y en bien de los habitantes de esa rica comarca de la Marina, y bueno seria tambien que algo resolviera el Cuerpo provincial hoy reunido, para que los trabajos del hospital de leprosos que se ha de establecer en Pedreguer ó Parcent, empezaran cuanto antes, dando el ejemplo la Diputacion provincial.

Venid, hombres de saber, y ayudadnos á descifrar el siguiente logogrifo que encontramos en la desunida «Union» de ayer.

Dice:

«Lo mismo en Madrid que en provincias no es unánime la opinion de los demócratas en adoptar el retraimiento.»

Verdad de Pero Grullo que ha explicado perfectamente el manifiesto de los de Pi y de Figueras.

Sigue:

«..... en estas cuestiones la mas prudente resolucion es dejar á los partidos en completa libertad é independencia para que obren segun convenga á sus intereses políticos.»

Misté que caso!

Pues y la union?

No existe, puesto que cada uno obra segun conviene á sus intereses políticos! Este otro parrafito, es curioso:

«..... nosotros que consideramos el retraimiento como imposicion de las circunstancias, acogimos con gusto el manifiesto de la fraccion mas avanzada de la democracia, manifiesto que no puede acatar el Sr. Colomer por el acuerdo tomado en la junta general que el Sr. Martos promovió en Madrid.»

¡Bien!

Tenemos que el Sr. Colomer no acepta el manifiesto de los intransigentes; pero apoya y recomienda y ausilia el periódico que predica el mas absoluto retraimiento, al periódico que defiende las ideas políticas de D. Juan Mas.

Hé aquí un *pisto* precioso!

Y sigue:

«Los Sres. Colomer y Garcia (D. Godofredo,) podrán ó no acudir á la lucha electoral con arreglo á las instrucciones de su partido, pero sea cual fuere su conducta, «La Union Democrática» cuenta con su firme apoyo y sus arraigadas simpatías.»

El Sr. Colomer obedece las instrucciones de su partido, y apoya el criterio opuesto del partido de los de «La Union?»

Pues entonces, si solo difieren en la cuestion de conducta, (cosa que no nos esplicamos) resulta que segun confesion del colega, el Sr. D. Miguel Colomer y D. Godofredo Garcia, están de perfecto acuerdo con los principios políticos de D. Francisco Pi y Margall.

¡Acabáramos!

Hace seis dias que la activa sociedad «El Fomento» dirigió un exposicion al Sr. Ministro del ramo por mediacion del senador Sr. Santana, suplicando tuviese á bien disponer que se pagasen algunos libramientos de la carretera de Alicante á Alcoy por Jijona, y anteayer se recibió ya la orden para el pago, y para que se activen los trabajos.

Nos complacemos en consignar este hecho que demuestra el celo y la actividad con que el Sr. Santana se interesa por todo lo que se relaciona con la provincia de Alicante.

Se nos dice por quien corresponde, que no se exigió á los cortantes el uso del papel sellado de 11 pesetas para el aviso de cada res que se sacrifican en el Madero, y si el de 3 reales como afirmamos nosotros en último término al ocuparnos de este asunto.

Esto viene á confirmar una de esas tantas medidas desusadas hasta aquí y que se ponen en vigor ó se recuerdan generalmente solo dentro del periodo electoral y á determinados electores, pues si los cortantes no fueran todos, ó casi todos desafectos á esta situacion, es muy posible y casi seguro que no se hubiera resucitado esa formalidad que si es legal, tiene todas las trazas de ser innecesaria.

«La Provincia,» ese bota *fumeiro* de todas las situaciones, afectando una candidez harto conocida de todo el que conoce algo la política, dice lo siguiente:

«Nosotros creimos en nuestra candidez que los diputados lo eran por la voluntad de los electores; pero ya que segun nos enseñan los citados colegas, el Sr. Orduña puede elegir diputados pertenecientes á diferentes partidos, preguntamos nosotros: ¿Qué influencias son esas tan poderosas que pueden por sí solas hacer triunfar á los candidatos que tienen por conveniente?»

SECCION LOCAL

La de los alcaldes y ayuntamientos he-
churas suyas que hacen lo propio ó mucho
peor que D. Terencio y sus dignos com-
pañeros en Alicante, confeccionando el
censo electoral á su gusto y cohibiendo la
voluntad de los electores del modo que
todo el mundo hace.

Y añade el referido colega:

«Y si tanto poder tiene el Sr. Orduña, resul-
tará cierto que este hombre es un político im-
portante como hemos asegurado nosotros en
diferentes ocasiones contra la opinion de «El
Constitucional» y EL GRADUADOR.»

Lo que ha dicho EL GRADUADOR es que
la importancia del cacique de la Marina,
está siempre en relacion directa de esta
clase de situaciones.

Mientras mandaron los gobiernos libe-
rales, aunque monárquicos, de la revolu-
cion de Setiembre, con el sufragio uni-
versal y todas las libertades necesarias
para las oposiciones, el Sr. Orduña no
pudo ser diputado, ni mucho menos pro-
meterse llevar á las Córtes á ningun ami-
go suyo.

Con que sea mas lógico en sus deduc-
ciones «La Provincia», y discuta con me-
jor buena fé si quiere que continuemos
considerándole como periódico sério.

Desde hace pocos dias está demás el
código penal y la policia, y todo, porque
basta con la paternidad de un alcalde ó de
otra autoridad que manda cerrar los esta-
blecimientos públicos á las nueve, á fin de
evitar consecuencias desagradables.

Dice un periódico de Madrid:

«La renta de Aduanas sigue subiendo. En
el mes de Marzo la recaudacion ha alcanzado la
respetable cifra de 41 millones de reales, canti-
dad hasta ahora desconocida en ninguna época
de la historia de la renta.»

Algo mas podria producir.

GACETILLAS.

SIGUE.—Los vecinos de ciertas calles, deben
haber caido en desgracia para con el señor
Javaloyes (alcalde)

Como si no fuera bastante haber convertido
estas vias públicas en vertedero de escombros aho-
ra vá acopiando piedras, de dos á seis libras de
peso, junto á la puerta de las casas, con lo cual
es imposible salir de ellas sin esponeerse á
caer.

El Sr. Javaloyes (alcalde), es todavía mas
salado que el Sr. Javaloyes (particular.)

Si los moradores de aquella calle supieran que
presentándose al Sr. Javaloyes (particular) para
firmar las cédulas para el nombramiento de
interventores conseguirá éste del Sr. Javaloyes
(alcalde) que quitara las piedras, posible es que
lo evitaran.

COMO QUIERA.—Nuestro colega «El Constitu-
cional» de ayer, dice que despues de las últimas
lluvias, casi todas las calles del Barrio Nuevo
y plaza del Teatro, han quedado convertidas
en lodazales.

Trasladamos al Sr. Javaloyes (particular)
esta noticia para que este señor influya cerca
del Sr. Javaloyes (alcalde), á fin de que procure
remediar este grave mal, que ya es crónico en
Alicante.

Suponemos que el Sr. Javaloyes (alcalde) no
será el mismo Sr. Javaloyes, caballero particular,
y por lo tanto uno puede influir con el otro
para cuanto necesite Alicante.

LO SENTIMOS.—Hemos oido decir á las fami-
lias de los mismos interesados, que el sábado
por la noche al ir á sacar billete en la estacion
de San Vicente, los 96 reclutas disponibles que
debían agregarse al Batallon reserva de Villena,
el Jefe de la misma, se negó á darles el medio
billete que les correspondia, obligándoles á que
sacaran el billete entero.

Llamamos la atencion de quien corresponda,
para que se corrija si es cierto, este abuso obli-
gando al Jefe de aquella estacion á que estudie
y se atempere á las tarifas del ferro carril.

[DE RODILLAS]—Dice el autor de «La opinion
pública (no es el drama del Sr. Cano.)

La opinion pública, grande como el astro del
dia lo invade todo y todo lo somete á la fuerza
de los vacíos de su criterio:

Les enbravecidas olas, que rotas y hechas
polvos de espuma, tragan cuanto á su paso se
opone.

¡Vacíos, polvos!

QUE SE LIMPIEN.—La calle de las Almas, la
de Labradores y otras muchas se hallan con tanta
basura y tan súcias, que no hay alma viviente
que pase por ellas. No sabemos si los barrende-
ros estarán tambien ocupados por el señor
Javaloyes (particular) buscando electores. Si es
eso lo sentimos.

AVISO.—Se halla vacante la plaza de bañero
en los baños de Busot. Las personas que la soli-
citen pueden dirigirse de 10 de la mañana á 3
la tarde á la Administracion de los mismos,
calle Mayor 62.

COCHES-CORREO.—Desde el primero del cor-
riente se han rebajado los precios de los billetes
para los viajeros de Alicante á Alcoy y vice
versa, habiendo quedado á 20, 16 y 14 los
correspondientes á cabriolé, centro y cupé res-
pectivamente.

AVISO.—Los grandes almacenes del Printemps
de Paris, tienen la honra de participar á su
Clientela Española, que su Catálogo general para
el verano, acaba de salir á luz.

Este Catálogo traducido al español, compren-
de la nomenclatura de las operaciones mas
importantes de los departamentos de sederia,
Laneria, Lenceria fina, Indianas, Ajueres y
Canastillas, asi como los grabados de Vestidos
Trajes, Abrigos y Confecciones para señoras,
niños y niñas, asi como tambien las condiciones
para todos los envios de pedidos en todo el reino
de España.

Dicho Catálogo será remitido de balde á
quien nos lo pida por carta franqueada con
direccion al Sr. Julio Jaluzot, Grande Magasins
du Printemps, Paris. 1-5

A LOS CAZADORES.—Este es el título de un
anuncio que publicamos en el lugar correspon-
diente, sobre el cual llamamos la atencion.

NODRIZA.—Una, leche fresca de un mes, desea
encontrar casa para criar.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

COMUNICADO.

Ajustadas ya las planas de nuestro
diario, recibimos la siguiente carta de los
señores Colomer y Garcia (D. Godofredo), que tenemos el gusto de publicar,
reservándonos hacer mañana los comen-
tarios consiguientes á sus declaraciones.

Alicante 3 de Abril de 1879.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor nuestro: Con esta fecha decimos
al Director de «La Union Democrática» lo si-
guiente:

Muy señor nuestro: Enemigos de que se pon-
gan a discusion nuestros nombres en ciertas
cuestiones que tienden á hacer á las personas
objeto de un pugilato á que no queremos pres-
tarnos, cumplenos manifestar, por esta sola vez
y para siempre, que si nuestras firmas apare-
cieron en una circular prospecto del periódico
que V. dirige dignamente, fué, como á usted
consta, porque al publicarlas no habian ocur-
rido sucesos de todos conocidos, que vienen á
marcar á los partidos su línea de conducta.

Por lo demás, nunca ha sido nuestro propósito
confundir nuestro credo con el de ningun otro
partido liberal que avance ó retroceda de la
línea que nos trazan nuestros dogmas funda-
mentales; dogmas que no nos impiden, sin
embargo, progresar tanto cuanto sea conciliable
con ellos, pues precisamente por esto nos llama-
mos progresistas democráticos.

Rogando á V. se sirva dar cabida en su esti-
mable periódico á estas líneas, quedamos de
usted con la mayo consideracion atentos segu-
ros servidores.

Esperamos, señor Director, se sirva usted res-
producir en las columnas de su ilustrada publi-
cacion esta carta quedando por ello reconocidos
sus atentos seguros servidores Q. B. S. M.,
M. Colomer.—Godofredo Garcia.

FERRO CARRILES de Madrid, Zaragoza y
Alicante.

Con motivo de las celebradas procesiones de
Semana Santa, feria y corridas de toros en
Sevilla, que tendrán lugar del 18 al 22 del
actual, la compañía del ferro carril ha dispuesto
billetes de segunda y tercera clase, á precios
reducidos de ida y vuelta, desde las Estaciones
siguientes á Sevilla:

		2.º	3.º
Alicante.	Rvn.	310	189
Novel.ta.		297	182
Villena.		285	174
Almansa.		269	165
Albacete.		265	144

Estos billetes se espenderán por las Estaciones
en los dias 7 al 14, y serán valederos para el
regreso del 15 al 22.

Los carteles en que se establecen las condicio-
nes del viaje, pueden verse en las Estaciones
y oficinas de la Agencia Comercial en esta.

Alicante 1.º de Abril de 1879.—El Agente
Comercial, J. Pillet.

DENTISTA.

Calle Mayor, núm. 10.—Entresuelo.

Ha llegado á esta ciudad, con objeto de re-
correr la provincia dos veces al año, el acreditado
profesor D. Cipriano de Cayon, que tiene su
establecimiento en Madrid, Bordadores, 14.

Se construyen dentaduras inquebrantables,
presion de oro, sistema anglo-americano, refor-
mado por el mismo, á 2.000 rs.—Dentaduras
completas, presion de platino, á 1.500.—Idem
presion de Cahoutchouc, á 800.—Dientes desde
40 reales.

Se horifican y se empastan muelas y se hacen
toda clase de operaciones.

BOTILLERIA

DE

D. José Polo.

Calle de Labradores, 17. Alicante.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

Aniseta de Bordeaux.	á 2, 4, y 8 pesetas botella.
bsinthe.	2 á 50 y 4
Crème de Roses.	á 2, 4 y 5
Cognac.	á 2, 3, 4, 6
Curacao.	á 2, 4, 5, 8 botella.
Crème de cacao.	á 2 y 8
Chartreuse.	á 2 y 4
Crème de Menth.	á 2, 4, 5, 8
Crème Cumin Munich	2
Crème de Noyau.	á 2
Elixir, Garibaldi.	á 2 y 4
Elixir Raspail.	á 2 y 4
Genepy Alpes.	á 2
Ginebra Amsterdam.	2'50 botella.
Marasquin.	á 2, 4, 5, 8
Mazenc.	á 2
Punarmat.	á 2
Pinch au Rhum.	á 2 y 5
Rum de Jamaïque	á 2, 3 y 5
Rosolio di Torino.	á 2 y 8
Sirop de Grossille.	á 2 y 4 botella.
Sirop de limon.	á 2
Sirop de Zarza.	á 2
Vino de Bordó.	á 3 50 4, 5
Vino de Champañ.	á 6 7 y 50
Vermouth.	á 2 y 50 botella.
Vino fondillon.	á 3'50
Vino Malaga.	á 3'50
Manzanilla.	á 3'50
Triple anis.	á 2

Licores estrangeros de varias clases á 5 reales
botella.

Vinos dulces y secos

de las mejores bo-

degas de Jerez. á 3'50

Tambien hay vino de San Rafael, de Biar y
de la huerta.

PETRÓLEO: de tránsito á 66 rs. caja.
Con derechos de consumos pagados, á
90 reales caja. Dirigirse á los Señores
Fourcade hermanos, calle de San Fran-
cisco, número 12; en Alicante.

VAPOR BARAMBIO.

Saldrá el 8 del corriente mes para Málaga, Cá-
diz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon-
Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Faes hermanos y compañía.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS

A los cazadores.

Establecimiento de E. Antonino Pastor,
Labradores 29: Alicante.

Cartuchos centrales ingleses, calibre 16=100: 18 reales.—Idem idem franceses, calibre 16=100: 17 rs.—Id. Lefoucheax ingleses, calibre 16=100: 16 rs.—Id. id. franceses, calibre 16=100: 12 rs.
Tacos fieltro ptes de 500, calibre 16 pte: 6 rs.—Cápsulas ó cocentrados res paquetes de 500, calibre 16 pte: 6 rs.—Tacos carton paquetes de 1/2 kilo ó sean 1200 tacos calibre 16, ptes: 7 rs.—Cajas tacos surtidos para 100 tiros calibre 16, pte: 4 rs.—Id. id. sin caja calibre 16 paquete 3.50.
Pólvora inglesa legitima, marca F; bote 10 rs.—Id. id. FF: á 11 rs.—Id. id. FFF; á 12 rs.—Id. id. TP; á 14 rs.—Plomos surtidos arrobas, á 25 rs.—Pistones para recargar cartuchos centrales y Lefoucheax, á 18 y 22 reales milés.

LA PESTE

El mas seguro preservativo son los Polvos Ferray, desinfectante energético y sin olor, muy superior al Fenol. Sanea y conserva el aire puro en las habitaciones, evita la infección de los canalones, zanjas, retretes, etc.—Numerosas certificaciones. Su empleo es facil y económico. Pues la caja conteniendo la cantidad necesaria para 15 litros de agua desinfectante cuesta 1^{ra} 20 tomada en Paris.

E. FORGADE y C^a, 17, rue Grange-Batelière, Paris.
Por mayor, Centro de Importacion, Pizarro, 15, Madrid.

Quincalleria,
Cortaplumas...
Lancetas...
Palmes...
Bañeros...
Gantadores...
Gantaparchas...
Parchas...
Porta-monedas...
Cepillos...
Sophrillas...
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 18—Alicante

Jarabe tónico anti-nervioso
de corteza de naranja amarga
PREPARADO POR

D. José Carlos Bellido,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, Alicante.

Este delicado Jarabe, que usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

Tambien se expenden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limon, Fresas, Trambuesas, Grosella, Agroz, Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la Irritacion que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y despues de la curacion. Las recomendamos tambien a los Sñrs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortalecen la Garganta.—En Paris, D^o Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses.
—Precio, 12 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSÉ REUS

Calle del Pórtico de Ansaldo, 4.
Alicante.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones, marcos dorados, molduras para marcos y decorar habitaciones; depósito de cristales franceses de las medidas que se desean á precios reducidos, tambien se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

Gran coleccion de estampas del pais y extranjeras, calcomanias, mapas, tarjetas de felicitacion, galerias y portiers dorados y negros con filete dorado.

Se hacen toda clase de muebles, y se fabrican óvalos y cuantos objetos pertenecan al mismo tanto dorados como imitados á medidas finas.

CAPSULES de RAQUIN
au Baume de COPAHU

EXIJANSE
SOBRE CADA FRASCO
ESTOS DOS RÓTULOS

EST IMITATION OU CONTREFAÇON
TOUT FLACON QUI
NE PORTE PAS
LA SIGNATURE

Raquin

Las Capsulas de Raquin

APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Curan, sin cansar el estómago

LAS ENFERMEDADES SECRETAS
Deposito en todas las Boticas.

LUZ H. VICTORI.

Con Real privilegio esclusivo en esta provincia D. Faustino Uriarte, Teatinos, 52 y 54.

Coleccion de aparatos de varias clases que sin tubo ni mecha dan luz mas clara que la del gas, y siendo su gasto apenas un cuarto por hora teniendo la ventaja de no hacer humo ni olor y sin peligro de explosion, garantizándose su uso por tres años con igual luz que el primer dia asi como la existencia de gas artificial con que hay que alimentarlo siempre que no se le ponga otro liquido que el que para este objeto se expende en dicho establecimiento al precio de 3 1/2 reales litro.

Se reforman toda clase de aparatos antiguos que se alumbran con petróleo á 16 rs. me chero.

No mas Cuartanas, Tercianas ni Diarias

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan los maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martinez, calle Mayor 45. Almoradí, D. Ricardo Herrera. Almería, don Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, don F. de la Herra. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño, D. Ildefonso Zubia. Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, Moreno Miquel, Arenal, 2, Salagon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofill. Novelda, T. J. Martinez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago, D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo, D. Juan Martin y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabiá, Climent; Martí, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal. Zaragoza; Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. Ricord, Cullen, Desvignes, quiriurgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estara bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.

INTERESANTE

para las Señoras.

En la perfumeria de Antonio Guillem, frente á la calle de las Almas, Mayor, 18, se ha recibido el agua de Matilde Dias; hay para rubias y morenas á 30 rs. frasco, la crema de nieve y almendra de Brea y Mo; reno.

Varias pastas y elixires para la dentadura y el rico jabon dentífico de Dr. Thomas.

Los ricos extractos Kampaca, gilan gilan, el heno y otros de buen gusto y tono.

Tambien ofrezco un variado surtido de jabones, polvos arroz, velonina y todo lo correspondiente al ramo de perfumeria, tintes de todas clases para el cabello, recomiendo el Richard y el Fénix. Crema para el outis de ley y de cisne.

Antonio Guillem Marin.—Mayor, 18.

Jarabe de quina ferruginoso

PREPARADO POR

Don Jose Carlos Bellido.

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II; Alicante.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difíciles, desarreglos del ménstruo, y reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

FARMACIA

Rodriguez Hernandez,

Mayor 22; Alicante.

Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural

«HUNYADI JANOS,»

DE

Budapest, (Hungría)

Esta agua que ha sido analizada por los Eminentes Químicos Liebig, (1870), Bunsen (1876) y Fresenius (1878) y recomendada por los mas distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable á los estómagos mas delicados. Su accion es pronta y eficaz sin que ocasione la mas ligera molestia.

Véndese á 6 rs. botella de cuartillo y medio en su único depósito en esta provincia, farmacia de D. Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22; Alicante.